## INSTITUICION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL



## REGLAMENTO INTERNO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL AÑO - 2020

Al iniciar la prestación del servicio social, los estudiantes deben acogerse al siguiente reglamento

- 1. Cumplir con el horario acordado con el asesor.
- 2. Asumir con responsabilidad y seriedad el compromiso del Servicio Social.
- 3. Hacer uso de los buenos modales para dar y recibir información.
- 4. Acatar fielmente las orientaciones recibidas por parte del asesor.
- 5. Informar oportunamente a la coordinación del SSE, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del Servicio.
- 6. Dedicar el tiempo de servicio exclusivamente a las labores asignadas por el asesor.
- 7. Portar el uniforme del Colegio según se estipula en el Manual de Convivencia.
- 8. Hacer correcto uso de los materiales empleados durante la prestación del servicio.
- 9. Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado.
- 10. Tres ausencias sin justificación ocasionan la cancelación del SSE.
- 11. Queda totalmente prohibido que personas ajenas a las asignadas para un subproyecto acompañen a los prestadores de Servicio Social.
- 12. el servicio social se debe prestar en instituciones oficiales sin animo de lucro, no instituciones privadas
- 13. A un estudiante se le podrá cancelar su Servicio Social por falta de responsabilidad, ausencias continuadas o mal comportamiento. En tal caso, no le será certificado el tiempo que haya prestado hasta el momento de la suspensión o cancelación y deberá buscar un nuevo lugar para prestar el SSE, avalado por la Coordinación.
- 14. Para prestar el Servicio Social externo deberá llevar carta de presentación de la institución al lugar donde prestará su servicio social e igualmente debe traer una carta de aceptación.
- 15. Una vez cumplidas las **80 horas** de servicio, el estudiante debe hacer entrega de toda la documentación firmada a la Coordinación del SSE: reglamento, registro de horas, formato de inscripción, informe de sus prácticas y evidencias fotográficas.

En constancia de lectura, se firma el día	del año_2020
Estudiante Acudiente	